DATOS GENERALES							
Número de acta		**3**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaría de Educación**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo**					
Lugar:	**ICBF Regional Antioquia 2do piso**	**Fecha:**	**24/02/2026**	**Hora Inicio:**	**9:30 a.m.**	**Hora Finalización:**	**9:30 a.m.**
Actividad o tema:	Mesa Técnica Financiera – Convenio 05017562025			**Anexa listada de asistencia**			
				SI		**NO**	x
Elaborado por:	Isabel Cristina Ortiz Blanco	**Convocada por:**		Isabel Cristina Ortiz Blanco			
Objetivo de la reunión:	Realizar la mesa financiera del convenio interadministrativo 05017562025 suscrito entre el ICBF y la UAE BC del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la revisión de la ejecución de los recursos comprometidos y el movimiento de la cuenta maestra.						

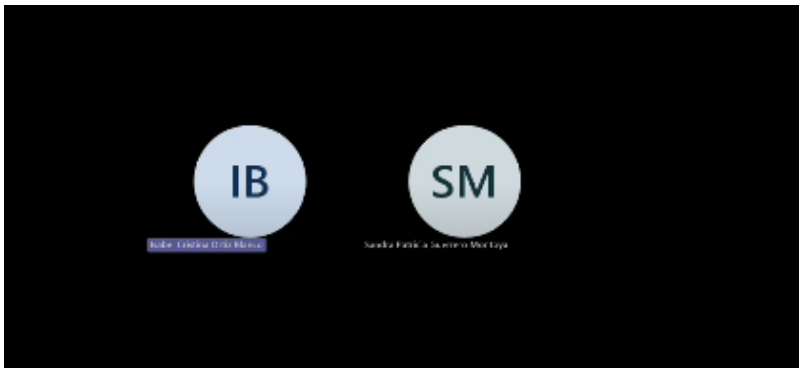
AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Revisión de la ejecución financiera del convenio 05017562025 del mes de enero de 2026.
2	
3	
4	
5	
6	

DESARROLLO TEMÁTICO

Se da inicio a la mesa financiera del convenio 05017562025, de manera presencial se encuentran Katherine López, Profesional Financiera desde el ICBF, y por parte de la UAEBC están: Isabel Ortiz, Profesional Financiera, Diana Carvajal, Profesional Jurídica y Gussi López, Profesional de enlace del convenio, de manera virtual desde el ICBF nos acompaña Sandra Guerra como Supervisora del convenio y Juan David Úsuga , Abogado por parte del ICBF.



1. Se inicia abordando el tema del reintegro de rendimientos financieros, la profesional financiera de la UAEBC informa que ya se realizó el trámite para hacer el reintegro de los rendimientos de los convenios del 2024 a la fecha, los meses a reintegrar son los de septiembre a diciembre de 2025, los recursos se depositan en la cuenta del Ministerio o del ICBF según su procedencia

2. **Revisión carpeta de Matriz de la contratación derivada:**

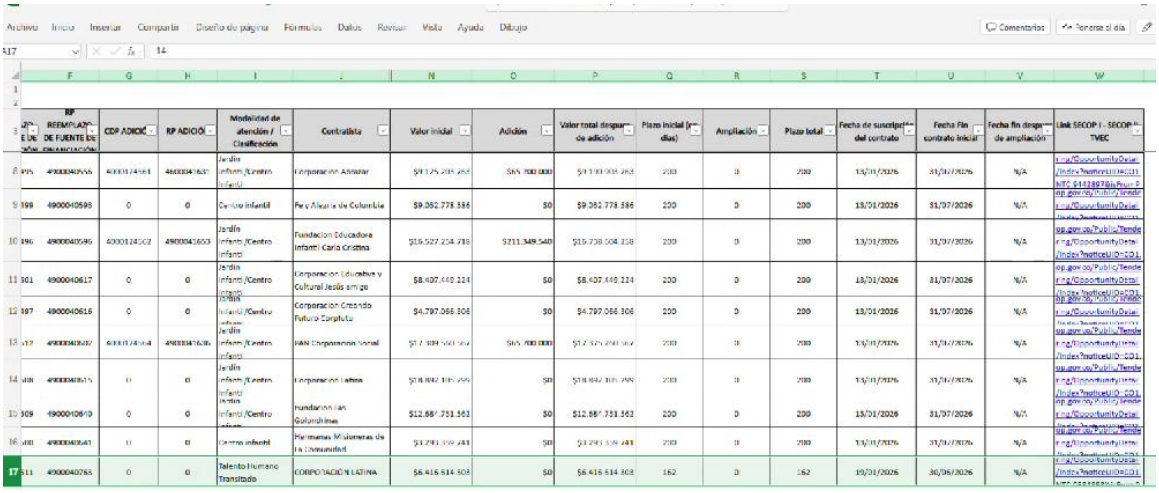
Se presenta el archivo actualizado para la derivada del 2026, montado al SharePoint del ICBF del día 23/02/2026, relacionan los datos de los 14 contratos que hacen parte de la derivada, la supervisora por parte del ICBF, Sandra Guerrero, pregunta si esta incluido el de THT, a lo que se responde que sí, que tuvo un cambio de fuente de

financiación incluyendo los aportes del ICBF y que adicionalmente los valores fueron ajustados al SMMLV 2026 por lo que se firmó hasta el 30 de junio de 2026, que es hasta donde alcanzan los recursos que se tienen a la fecha.





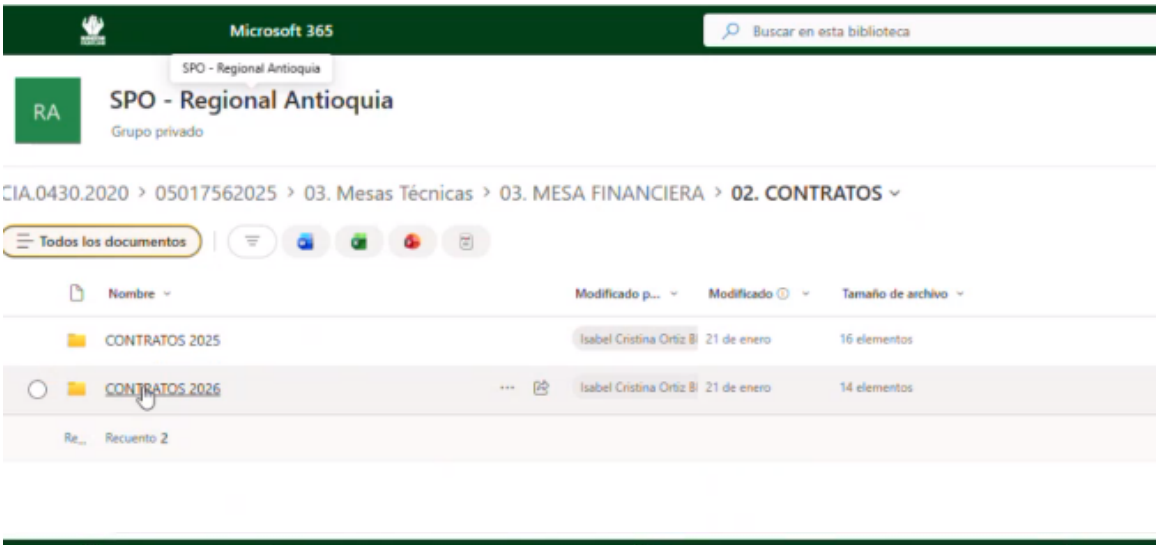
	Número de contrato	CDP	RP	CDP REEMPLAZO DE FUENTE UE	RP REEMPLAZO DE FUENTE UE	CDP ADICIÓ	RP ADICIÓ	Modalidad de atención / Clasificación	Contratista	Valor inicial	Adición	Valor total después de adición	Plazo inicial (días)	Ampliación	Plazo total	Fecha de suscripción del contrato	Fecha Fin contrato inicial	Fecha fin de ampli
9	4600106574	4000123610	4900040616	4000124497	4900040616	0	0	Jardín infantil/Centro infantil	Corporacion Creando Futuro Corpfutu	$4.797.066.306	$0	$4.797.066.306	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A
10	4600106575	4000123721	4900040602	4000124512	4900040602	4000124564	4900041636	Jardín infantil/Centro infantil	PAN Corporación Social	$17.309.560.567	$65.700.000	$17.375.260.567	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A
11	4600106578	4000123614	4900040615	4000124508	4900040615	0	0	Jardín infantil/Centro infantil	Corporacion Latina	$18.892.105.299	$0	$18.892.105.299	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A
12	4600106581	4000123714	4900040640	4000124509	4900040640	0	0	Jardín infantil/Centro infantil	Fundacion Las Golondrinas	$12.684.731.562	$0	$12.684.731.562	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A
13	4600106582	4000123720	4900040641	4000124500	4900040641	0	0	Centro infantil	Hermanas Misioneras de La Comunidad	$3.293.359.741	$0	$3.293.359.741	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A
14	4600106583	4000123615	4900040763	4000124511	4900040763	0	0	Talento Humano Transitado	CORPORACIÓN LATINA	$6.416.614.303	$0	$6.416.614.303	162	0	162	19/01/2026	30/06/2026	N/A

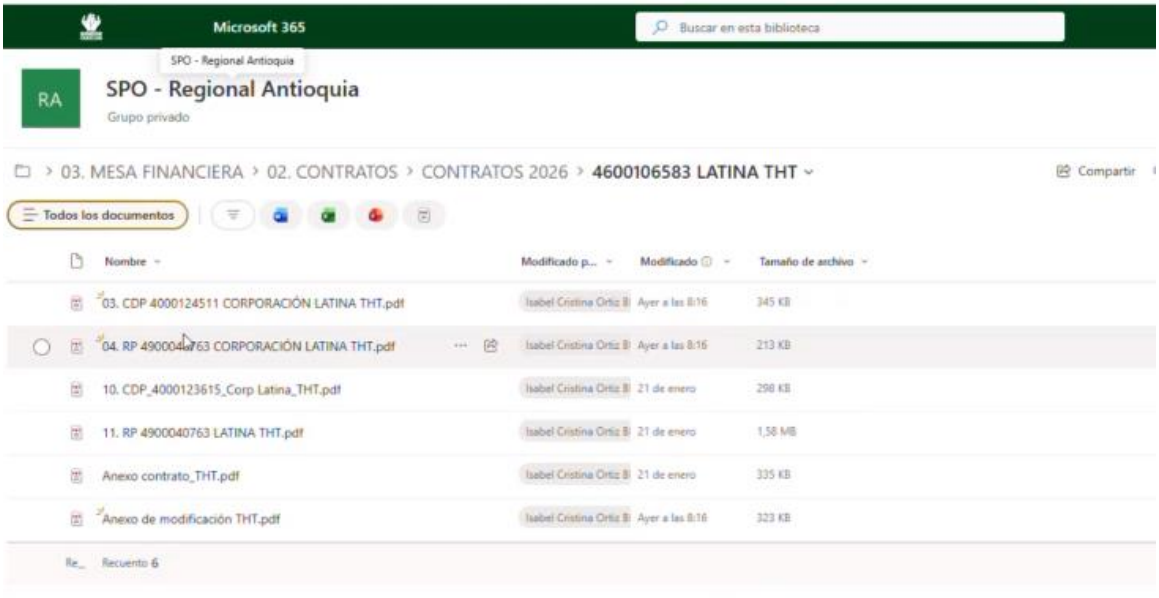


	F	G	H	I	J	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
	RP REEMPLAZO DE FUENTE DE	CDP ADICIÓ	RP ADICIÓ	Modalidad de atención / Clasificación	Contratista	Valor inicial	Adición	Valor total después de adición	Plazo inicial (días)	Ampliación	Plazo total	Fecha de suscripción del contrato	Fecha Fin contrato inicial	Fecha fin después de ampliación	Link SECOP I - SECOP II - TVEC
8	4900040666	4000124561	4900041633	Jardín infantil/Centro infantil	Corporacion Ahmar	$9.125.205.263	$65.700.000	$9.190.905.263	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A	
9	4900040593	0	0	Centro infantil	Paz y Alegria de Colombia	$9.082.778.586	$0	$9.082.778.586	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A	
10	4900040596	4000124502	4900041653	Jardín infantil/Centro infantil	Fundacion Educadora Infantil Caria Cristina	$10.527.254.738	$211.349.540	$10.738.604.278	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A	
11	4900040617	0	0	Jardín infantil/Centro infantil	Corporacion Educativa y Cultural Jesús amigo	$8.407.440.224	$0	$8.407.440.224	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A	
12	4900040618	0	0	Jardín infantil/Centro infantil	Corporación Creando Futuro Corpfutu	$4.797.066.306	$0	$4.797.066.306	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jardín infantil/Centro infantil	PAN Corporación Social	$17.309.560.567	$65.700.000	$17.375.260.567	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A	
14	[illegible]	0	0	Jardín infantil/Centro infantil	Corporacion Latina	$18.892.105.299	$0	$18.892.105.299	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A	
15	4900040619	0	0	Jardín infantil/Centro infantil	Fundacion Las Golondrinas	$12.684.731.562	$0	$12.684.731.562	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A	
16	[illegible]	0	0	Centro infantil	Hermanas Misioneras de La Comunidad	$3.293.359.741	$0	$3.293.359.741	200	0	200	13/01/2026	31/07/2026	N/A	
17	4900040763	0	0	Talento Humano Transitado	CORPORACIÓN LATINA	$6.416.614.303	$0	$6.416.614.303	162	0	162	19/01/2026	30/06/2026	N/A	

3. **Revisión carpeta de Contratos:**

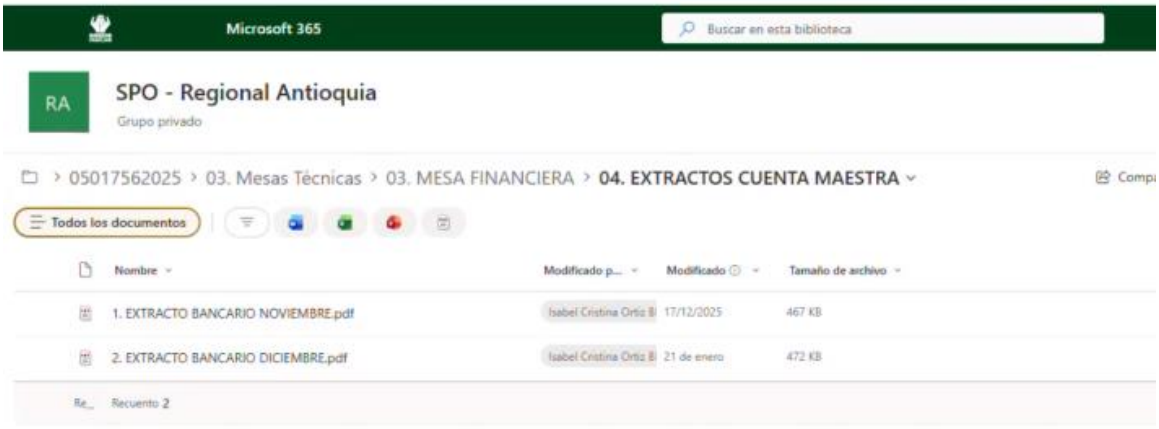
Se presentan las carpetas donde se cargaron todos los soportes de la contratación de la derivada, las cuales se revisan de manera aleatoria, mostrando inicialmente los documentos cargados en la carpeta del contrato de THT en la cual se evidencian los soportes pertinentes CDP y RP de cambio de fuente de financiación y el anexo de modificación al contrato, estos mismos soportes se encuentran en cada una de las carpetas de los contratos de la derivada.





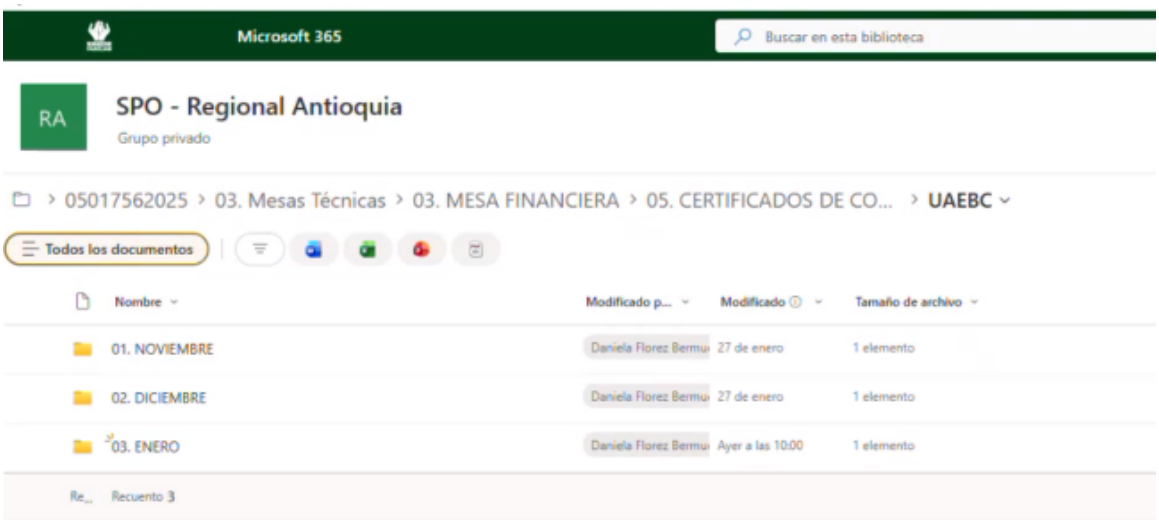
4. **Extractos bancarios:**

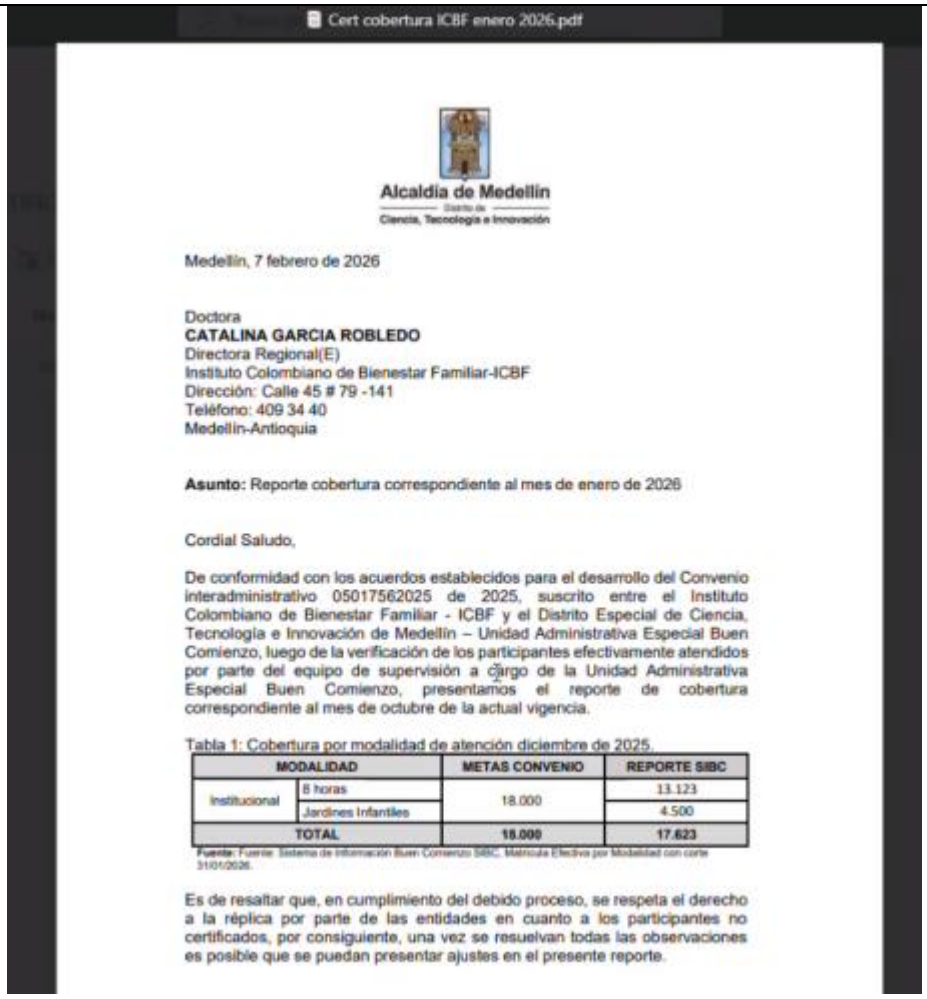
Se presenta el extracto hasta el mes de diciembre de 2025 ya que hubo un inconveniente con los soportes del extracto de enero que envió contabilidad, se aclara que en el mes de enero el único movimiento de la cuenta fue el ingreso del segundo desembolso y los rendimientos financieros que se generen, adicionalmente es crea el compromiso de cargar este soporte lo más pronto posible.



5. **Certificado de cobertura:**

Este soporte lo entrega el área de sistemas de información y el ICBF lo carga en la respectiva carpeta, se aclara que para el mes de enero se reportaron menos de los 18.000 cupos contratados, en total para enero fueron 17.623, esta situación no afecta la ejecución de los aportes de los recursos del ICBF toda vez que en este mes solo aportan para el contrato del THT que no está sujeto a la matricula sino a la contratación de las madres comunitarias y las auxiliares docentes, los demás contratos de la derivada son financiados en este mes al 100% con aportes del Distrito, es por esto que la inejecución que surge por la baja cobertura se refleja en inejecuciones para el Distrito.





Cert cobertura ICBF enero 2026.pdf

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 7 febrero de 2026

Doctora
CATALINA GARCIA ROBLEDO
Directora Regional(E)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF
Dirección: Calle 45 # 79 -141
Teléfono: 409 34 40
Medellín-Antioquia

Asunto: Reporte cobertura correspondiente al mes de enero de 2026

Cordial Saludo,

De conformidad con los acuerdos establecidos para el desarrollo del Convenio interadministrativo 05017562025 de 2025, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, luego de la verificación de los participantes efectivamente atendidos por parte del equipo de supervisión a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, presentamos el reporte de cobertura correspondiente al mes de octubre de la actual vigencia.

Tabla 1: Cobertura por modalidad de atención diciembre de 2025.

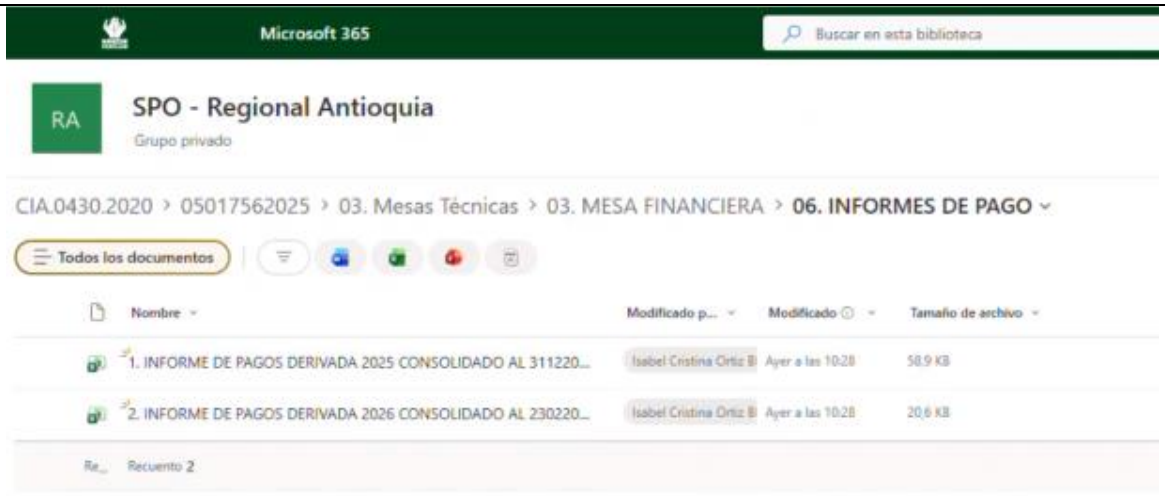
MODALIDAD		METAS CONVENIO	REPORTE SIBC
Institucional	8 horas	18.000	13.123
	Jardines Infantiles		4.500
TOTAL		18.000	17.623

Fuente: Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo SIBC, Matrícula Efectiva por Modalidad con corte 31/01/2026.

Es de resaltar que, en cumplimiento del debido proceso, se respeta el derecho a la réplica por parte de las entidades en cuanto a los participantes no certificados, por consiguiente, una vez se resuelvan todas las observaciones es posible que se puedan presentar ajustes en el presente reporte.

6. **Informes de pago:**

Se presenta el informe de pago descargado desde la plataforma SAP del Distrito, la fecha de corte fue del 23/02/2023, en el mismo se observa el pago de la derivada del convenio.

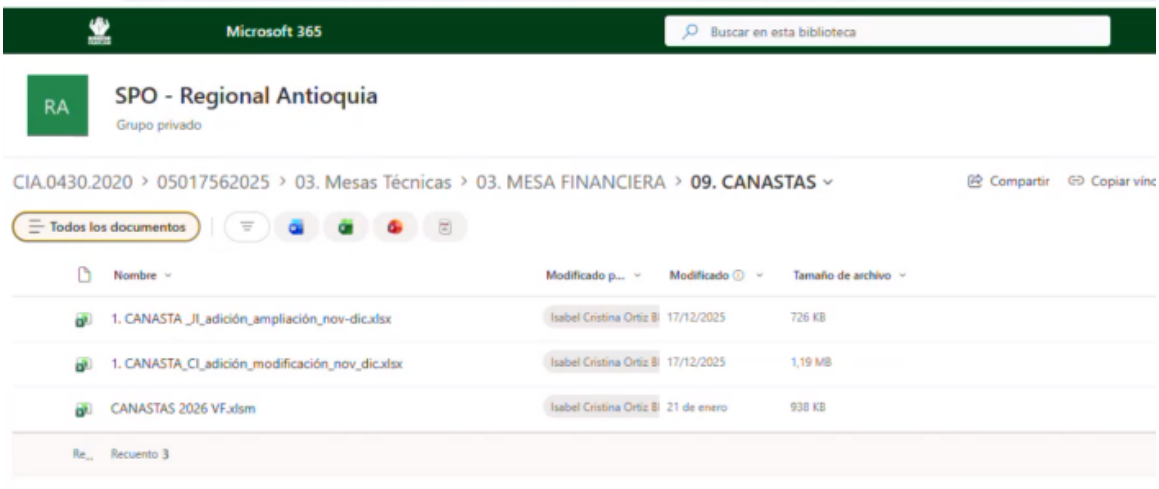


7. **Actas de las mesas financieras:**

Por ahora las actas no están cargadas en el SharePoint, las que correspondía su elaboración a la financiera de la UAEBC fueron enviadas para revisión y firma, se esta a la espera de este mismo ejercicio para las que le correspondían al profesional financiero del ICBF ya que a la fecha no se tienen, se adquiere un compromiso de ambas partes a ponerse al día con las actas pendientes.

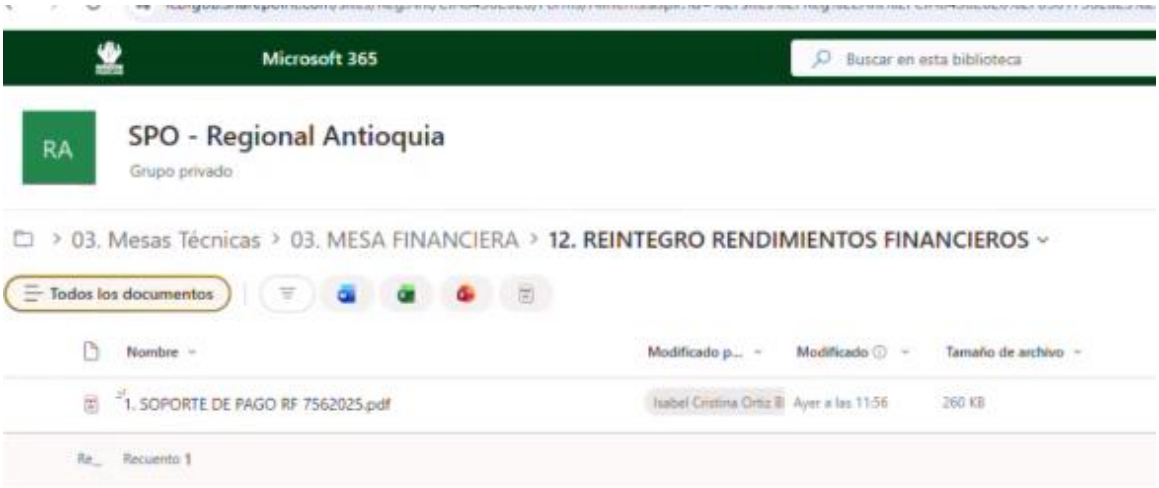
8. **Canastas:**

Se reporta como novedad el cargue de las canastas de adición de los contratos de la derivada que tuvieron esta novedad.



9. **Reintegro de rendimientos financieros:**

Se informa que ya se hizo efectivo el reintegro de los rendimientos financieros generados en los meses de noviembre y diciembre de 2025, se verifica que el soporte de este proceso esta debidamente cargado en la carpeta que le corresponde. Se aprovecha el espacio para reportar que también se realizaron los reintegros hasta diciembre de 2025 de los convenios 472, 633 y 082, y todos los soportes para la identificación de estos fueron colocados en cada carpeta.



10. **Revisión informe seguimiento financiero enero de 2026.**

 Se presenta el informe de seguimiento financiero, con la siguiente información:

- ✓ Se presentan 2 pestañas del detalle de la derivada, una para la vigencia 2025 y otra para la vigencia 2026, esto debido a que con el cambio de vigencia los contratos de los operadores son diferentes y su identificación es mas organizada de esta manera.
- ✓ Las demás pestañas se presentan debidamente actualizadas con los datos del convenio, el presupuesto mensualizado se ajusta en el THT según los valores del SMMLV y solo se lleva hasta junio de 2026.
- ✓ Se presenta la carpeta de facturas donde se pueden observar los soportes, se revisan de manera aleatoria algunas de ellas (Corporación Latina THT, Presencia, Creando Futuro) encontrando todo en orden, como novedad se tiene que la factura de THT que se le paga al operador Corporación Latina fue una sola, en donde se cubre la ejecución de enero y la de febrero, gracias a esto ya se garantizó que la entidad tenga los recursos para el pago de la nomina de enero que había asumido con recursos propios y la de febrero que se pagará a fin de mes cuando el desembolso por parte del Distrito se haya hecho efectivo.
- ✓ En la pestaña Valor Pagado – Retención, se presenta la información de los movimientos del extracto bancario, en enero solo se tiene el pago de la factura de Corporación Latina para el THT, se informa que se estuvo muy pendiente de contabilidad para asegurar que con los aportes del ICBF no se estén haciendo pagos de impuestos, este tema sigue siendo muy sensible con el departamento contable del Distrito ya que al no ser un asunto que estipule la Ley sino un acuerdo de voluntades que quedo expreso en este convenio están teniendo que realizar estos pagos de manera manual ya que el sistema no permite parametrizar este proceso sin un soporte de normatividad jurídica.

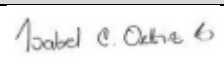
Como tema importante a mencionar se insiste en la necesidad de realizar la modificación del convenio para incluir los recursos que cubran el incremento del SMMLV que no había sido presupuestado, las cifras presentadas ya contemplan el incremento y el presupuesto se ajustó con el mismo dejando deficitado en 1 mes de atención el contrato del THT, y que aunque sabemos que esto depende un gran medida de las directrices de la oficina nacional del ICBF no puede dejarse de lado, la supervisora del ICBF enfatiza en que este es un tema que se llevara al comité operativo en donde participa la sede nacional y que desde nuestro quehacer debemos tener claras las cifras para que se tomen decisiones que cumplan con la finalidad del convenio.

La supervisora del ICBF invita a este espacio a Manuela Ramírez quien se encarga de la verificación del cumplimiento de obligaciones desde el ICBF para el contrato de talento humano transitado, ella nos trae una inquietud porque al momento de realizar la revisión de los contratos de este talento humano encontró que no todos habían iniciado el 19/01/2026, a esto se responde que la entidad tienen una contratación escalonada ya que las personas deben cumplir con requisitos para su contratación (exámenes médicos de ingreso, entrega de certificados de las IAS, soportes de la hija de vida, etc), se da un parte de tranquilidad con respecto a los reconocimientos ya que se explica que la supervisión solo paga la ejecución desde el momento que se hace efectiva la contratación del talento humano sin importar que se tenían el 100% de los recursos desde el 19 de enero.

Siendo estos los asuntos tratados se da por terminada la mesa financiera del convenio 05017562025.

DOCUMENTOS ANEXOS	
1	N/A

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Por definir

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/ Organización**	**Firma**
Isabel Cristina Ortiz Blanco	Profesional De Revisión Financiera	UAEBC	
Katherine López Mejia	Profesional Financiera	ICBF	
Gussi López Mosquera	Profesional de Apoyo al convenio	UAEBC	
Diana Katerine Carvajal Gutiérrez	Profesional Jurídica	UAEBC	
Sandra Patricia Guerrero Montoya	Supervisora	ICBF	
Manuela Ramirez	Profesional Técnica	ICBF	